

Poder Judicial San Luis

EXP 322461/18 "LUCERO ANTONIA ANTOLINA C/LUCERO LORENZO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA "ORALIDAD - INICIAL""

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la III Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, secretaria de la Autorizante, en autos caratulados: EXP 322461/18 "LUCERO ANTONIA ANTOLINA C/LUCERO LORENZO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA "ORALIDAD - INICIAL", cita y emplaza por quince días a LORENZO LUCERO, y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, sobre el inmueble ubicado en Autopista Ruta Provincial N° 55 – Tilisarao, Partido de Renca, Dpto. Chacabuco, Provincia de San Luis, y que posee los siguientes linderos: al Norte: con Lorenzo Lucero Padrón 2543, Receptoría Tilisarao Plano 4-162-16; al Este: Ruta Pcial N° 55; al Sur: con Lorenzo Lucero Padrón 2543, Receptoría Tilisarao Plano 4-14-02 y al Oeste, con José Luis Chiavassa, Padrón 969645, Receptoría Tilisarao, Parcela 19, plano 4-102-13. Con una superficie total de Cinco Mil Setecientos Setenta y Ocho metros cuadrados con Setenta y Siete Decímetros Cuadrados (5778,77 m²). Identificada como Parcela "23" del Plano de Mensura N° 4/164/17. Este inmueble se haya registrado en la Dirección Provincial de Geodesia y Catastro con el padrón N° 2543 de la receptoría de Tilisarao N° 11, que figura a nombre de Lorenzo Lucero; Sin Inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble. Bajo apercibimiento de ley.

Poder Judicial San Luis

Concarán, San Luis, 07 de octubre de 2019.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Vilma Simioli, secretaria, en sistema de gestión Informático lurix, no siendo necesaria la firma ológrafa.